

INFORME DEL COMISARIO

AL ACCIONISTA Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALEXANDER S.A. DIFALEX

1. Hemos revisado el Balance General de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALEXANDER S.A. DIFALEX, al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados en el cambio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos resultados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basándose en nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de la obligaciones. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y su Administración con relación a:
 - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente aceptados y surgen debido a la Poca actividad DE LA COMPAÑIA, ya que fue constituida en el mes de Septiembre.
3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ALEXANDER S.A. DIFALEX, con las disposiciones mencionadas en el párrafo dos, por el terminado al 31 de Diciembre de 1999.
4. Basándose en nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, que no hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
5. Adjuntamos a este informe el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999.

Atentamente,



ENRIQUE HERRERA SALAZAR

